

Recursos económicos: presupuestación y gestión económica

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL
ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura tiene por objeto acercar al alumnado los aspectos fundamentales de la gestión económica en el ámbito del sector público. Se trata de una materia de gran amplitud en la que es fundamental transmitir, de un lado, la importancia de conocer el contexto general de la gestión de los recursos públicos en un escenario de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el marco de la normativa europea, y, de otro, la responsabilidad de los gestores públicos en la gestión de esos mismos recursos públicos.

El alumnado ha acreditado conocimientos teóricos sobre los grandes temas que van a tratarse en esta asignatura, conocen la legislación y los principales procedimientos presupuestarios, de contratación y de subvenciones, así como el contexto económico nacional e internacional. Por tanto, la asignatura parte de la asunción de esta base teórica para centrarse, de forma práctica, en los principales aspectos a los que se enfrentarán directa o indirectamente en su vida profesional.

La asignatura está organizada en seis grandes bloques: el primero y el último tienen un carácter más genérico e informativo y se refieren, respectivamente, al contexto económico y financiero de nuestro país, por un lado, y al papel del gestor público y a los retos de la gestión económica, por otro.

Los bloques segundo, tercero, cuarto y quinto abordan desde la perspectiva de la gestión las principales características de los procedimientos presupuestario, de ayudas, subvenciones, convenios, de contratación pública y en último lugar el control de la gestión de los fondos públicos, con especial énfasis en las responsabilidades de los gestores públicos, dado que se pretende concienciar a los futuros funcionarios de la responsabilidad, personal y social, que supone la gestión de los fondos públicos.

Título asignatura

Recursos económicos: presupuestación y gestión económica

Código asignatura

102513

Curso académico

2018-19

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

La presente asignatura tiene por objeto la explicación práctica de la gestión económica y presupuestaria en el ámbito de la Administración General del Estado.

Se compone de una sesión inicial y cuatro bloques de contenidos. La **sesión introductoria** pretende ofrecer una visión general y valorativa de la gestión económica que corre a cargo de los gestores públicos, partiendo de los compromisos de consolidación fiscal fijados en el seno de la Unión Europea y de los mecanismos nacionales establecidos para su consecución. De manera complementaria, se incide en la configuración del presupuesto como herramienta que canaliza en cada momento las políticas gubernamentales. Se acompañará todo ello de un caso práctico de planificación presupuestaria.

A continuación, el **primer bloque** se ocupa, en primer lugar, de la explicación del contexto de la actual política fiscal en nuestro país, así como de la planificación y gestión presupuestaria, las técnicas de la elaboración y aprobación del presupuesto, con explicación de la estructura y clasificación y de las distintas fórmulas de modificación y el papel del Fondo de Contingencia. En segundo lugar, se aborda la gestión de los créditos, mediante el análisis del procedimiento general de gestión, con sus diferentes fases y procedimientos de pago. Por último, se abordará el papel de las autoridades independientes en la fiscalización de la política presupuestaria de los gobiernos. Éste último es un tema novedoso y recurrente en el diseño de la política fiscal europea.

El **segundo bloque** se destinara a ayudas públicas, subvenciones y convenios. La primera sesión irá destinada al análisis de los fundamentos económicos de las ayudas públicas. La segunda sesión se centrará, específicamente, en el régimen de subvenciones en España, su diseño, aplicación y control. La tercera, como continuación de la primera, abordará la regulación de las ayudas públicas en la UE, regulación cuyo conocimiento es imprescindible en estos momentos porque define el marco de regulación y gestión del resto de las ayudas y subvenciones en los Estados Miembros.

El **tercer bloque** se dedica a la contratación pública. En él se abordarán no sólo la práctica de la contratación pública, incidiendo, en el actual proceso de centralización de la contratación que se está llevando a cabo en la AGE sino también, la relevancia que tiene el diseño de los procedimientos de contratación pública en la actividad económica. Para ello se analizará la incidencia de los diseños regulatorios de la contratación sobre la competencia.

El **cuarto bloque** buscará aplicar todo lo aprendido hasta el momento desde una perspectiva crítica. Este apartado incorpora la visión de la planificación de los recursos en el contexto de austeridad, lo que supone una lógica proactiva, inherente a la función directiva, y no sólo gestora. Se hace mención especial a la responsabilidad de los gestores de fondos públicos, así como al control de la gestión, subrayando la función interventora. Para ello habrá una primera sesión

dedicada a la planificación, seguimiento y control de la gestión económica pública. La segunda sesión será una mesa redonda con parte de los intervinientes, en la que se abordarán los retos actuales de la gestión económica en las Administraciones Públicas.

Todos los temas se abordarán desde una perspectiva práctica con casos para resolver.

Temario

Unidad didáctica 1. Presentación de la asignatura. Contexto actual.

- El contexto actual de la gestión económica. El papel de los gestores públicos en la gestión económica.
- La estabilidad presupuestaria como principio rector de la política fiscal europea.

Unidad didáctica 2. El presupuesto.

- El proceso de elaboración presupuestaria.
- Contenido y estructura de los Presupuestos Generales del Estado (PGE): Tipología de presupuestos. Estructuras del presupuesto de gastos de las entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo. Clasificación por programas de gasto. Clasificación orgánica. Clasificación económica. Codificación de los créditos presupuestarios. Estructura del presupuesto de ingresos de las entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo. Contenido de los PGE: Articulado, Estados numéricos. Documentación complementaria.
- Caso práctico de planificación presupuestaria.
- La gestión del gasto. Procedimiento general de ejecución presupuestaria y caso práctico. Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria: gastos plurianuales y tramitación anticipada.
- Modificaciones presupuestarias. El fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. Análisis detallado de los diferentes tipos de ejecución presupuestaria.

Unidad didáctica 3. Ayudas públicas, subvenciones y convenios.

- Fundamentos económicos de las ayudas públicas, régimen jurídico en España y en la

Unión Europea (UE). Régimen de subvenciones en España. El desarrollo de la actividad de fomento en España y sus particularidades en los diferentes niveles de gobierno: estatal, autonómico y local. La incidencia del régimen jurídico comunitario y de las ayudas de la UE. Régimen jurídico de las subvenciones en el ámbito de las Comunidades Autónomas (CCAA) y de las entidades locales (EELL). Las conexiones normativas con el derecho estatal. La evolución del derecho autonómico. El régimen jurídico de las subvenciones financiadas con cargo a fondos de la EU. La publicidad de las subvenciones. El concepto jurídico de subvención desde el punto de vista objetivo y subjetivo. Las exclusiones de la ley.

- Régimen de subvenciones en España. Los beneficiarios y las entidades colaboradoras de subvenciones. Régimen de prohibiciones. La financiación de las actividades subvencionadas. Bases reguladoras y procedimientos de concesión de subvenciones. Concesión directa: límites y condicionantes a la concesión directa de subvenciones. La concurrencia competitiva: el procedimiento general y las especialidades en el Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Gestión, justificación y comprobación de las subvenciones públicas. De la subcontratación y de sus efectos jurídicos. Gastos subvencionables y justificación. La naturaleza de los créditos y de los intereses moratorios. Obligaciones del beneficiario en caso de reintegro. Prescripción. Causas de interrupción de la prescripción. Control interno y control externo de las subvenciones públicas. Régimen de infracciones y sanciones.

Unidad didáctica 4. Contratación pública.

- La contratación pública: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Contratación estratégica. Contratación electrónica. Nuevos procedimientos. Racionalización técnica de la contratación. Acuerdos Marco. Sistemas dinámicos de adquisición centralizada. Novedades. Análisis de las distintas consideraciones en los procedimientos de contratación. Los nuevos procedimientos. Acuerdos marco: razones para su utilización y sus límites. La contratación centralizada en el ámbito de la AGE.
- Preparación de los contratos: documentos que integran el expediente. Memoria, documentos contables, pliegos. Fase de adjudicación de los contratos. El recurso especial en materia de contratación. La redacción de los documentos contractuales (memoria, pliegos...). Aplicación práctica de las normas sobre división en lotes, solvencia de los contratistas, definición de prescripciones técnicas, definición de criterios de adjudicación.
- Los documentos contables asociados. El recurso especial en materia de contratación y sus consecuencias en la tramitación de los expedientes.
- Ejecución de los contratos. Modificados contractuales. Encargos a medios propios. Gobernanza de la contratación. Las condiciones especiales de ejecución y su vinculación con consideraciones de tipo social o ambiental.
- Características de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, del Comité de Cooperación en materia de contratación pública y la Oficina Independiente de Regulación

y Supervisión de la Contratación.

Unidad didáctica 5. Control del gasto público.

- Control de la gestión de fondos públicos. Tipos de control. Control interno y control externo. Función interventora, control financiero permanente y auditoría pública.
- Responsabilidad de los gestores de fondos públicos. La responsabilidad contable. Procedimiento administrativo de exigencia de responsabilidad contable y tribunal de cuentas.

Unidad didáctica 6. Conclusiones.

- Presentación oral de los trabajos en grupo con la finalidad de propiciar entre los alumnos un debate sobre los retos de la gestión económica en el sector público en el que puedan reflexionar sobre los temas analizados en esta asignatura.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 - Resolver problemas, en el ámbito de la Administración Pública, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG2 - Organizar, dirigir y planificar, en el ámbito de la Administración Pública, orientando el trabajo propio y el colectivo a la consecución de resultados concretos.

CG4 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo.

CG5 - Analizar y explotar conjuntos de datos y fuentes de información como apoyo a la toma de decisiones dentro de la Administración del Estado.

CG6 - Analizar problemas que se planteen en la Administración del Estado para definir alternativas y propuestas de resolución.

CG7 - Participar en redes de contacto y colaboración que faciliten la actualización constante en el ámbito de la gestión pública.

CG10 - Utilizar la ética pública como principio fundamental para el desarrollo de funciones dentro de las Administraciones Públicas.

Específicas

CE3 - Tramitar expedientes de contratación pública y de subvenciones utilizando la normativa de aplicación en cada caso.

CE5 - Aplicar de manera eficiente la normativa relacionada con la gestión económico-presupuestaria en el ámbito de la Administración del Estado para la consecución de los objetivos fijados por la dirección.

CE14 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en la Administración Pública.

CE16 - Identificar los factores, circunstancias y actores que intervienen en una gestión pública basada en los principios de transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (40 horas - 100% presencialidad)

AF2 - Trabajo en grupo (40 horas - 0% presencialidad)

AF5 - Trabajo autónomo (20 horas - 0% presencialidad)

Resultados de aprendizaje

- Comprender el contexto económico y presupuestario en el que habrán de articularse las diferentes políticas públicas, adquiriendo la capacidad de reflexión crítica acerca de las implicaciones de los diferentes modelos de gestión económica en las administraciones públicas.
- Aproximarse al presupuesto público y a las técnicas de gestión presupuestaria, como instrumento esencial para la implementación de las políticas públicas.
- Distinguir los mecanismos de contratación como elemento fundamental de la gestión económica.
- Entender la capacidad de aplicación de las ayudas públicas, las subvenciones y los convenios de colaboración como instrumento de la actividad de fomento en el marco de la UE.
- Ser capaces de aplicar los conocimientos de gestión económica a la planificación estratégica de la gestión pública.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en las actividades formativas (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 40% y máxima 60%)

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 20% y máxima 40%)

PROFESORADO

Profesor responsable

Díez Tascón, María Luisa

*Vocal Asesora en la Dirección General de Presupuestos
Ministerio de Hacienda*

Profesorado

Garcés Sanagustín, Mario

*Auditor Director Área Jurídica. Oficina Nacional Auditoría.
Intervención General Administración Estado*

Caballero Fernández, Mercedes

*Directora General de Fondos Europeos. Dirección General
de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda.*

Rodríguez Matas, María José

*Secretaria General Tribunal Administrativo Central de
Recursos Contractuales. Ministerio de Hacienda*

García Díez, Domingo

*Subdirector General de Organización, Planificación y
Gestión de Recursos. Dirección General de Presupuestos.
Ministerio de Hacienda*

Sánchez Mayoral, Jaime

*Subdirector General de Política Presupuestaria. Dirección
General de Presupuestos. Ministerio de Hacienda*

Batlle Martínez, María

*Subdirectora General Adjunta de Política Presupuestaria.
Dirección General de Presupuestos. Ministerio de Hacienda*

Gutiérrez Gilsanz, Ignacio

Vocal Asesor

Subdirección General de Inspección y Control

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Como bibliografía a tener en cuenta en relación con el **gasto público**, la **política presupuestaria** y el **control del gasto** se realizan las siguientes recomendaciones:

- Medrano Perales, M. (Coordinadora) (2017) *Manual Didáctico de los Presupuestos Generales del Estado*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Sánchez Revenga, J. (2010) *Manual de Presupuestos y de Gestión Financiera del Sector Público*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Pascual García, J. (2014) *Régimen jurídico del gasto público. Presupuestación, ejecución y control*. Boletín Oficial del Estado.
- Fernández de Gamarra Betolaza, V. (2016) *El debate presupuestario: la tramitación parlamentaria de los Presupuesto Generales del Estado*. Crónica Presupuestaria 4/2016. http://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/cp/04_08.pdf
- Vade Mecum on the Stability and Growth Pact (2017) Edition. European Commission.
- Gasto Público en España: presente y futuro (2016) Papeles de Economía Española. Nº 147.
- Argimón, I., Gómez A.L., Hernández de Cos, P., Martí, F. (1999) *El sector de las Administraciones Públicas en España*. Banco de España.
- Cicuéndez Santamaría, R. (2018) *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Benítez Palma, E. (2016) *Apuntes sobre el papel del control externo en el ámbito del Derecho a una Buena Administración*. Auditoría Pública nº 67 pp. 7 - 22.

En materia de **estabilidad presupuestaria** se recomienda la lectura de las últimas valoraciones realizadas por la UE y por la AIREF:

- Commission Opinion of 21.11.2018 on the Draft Budgetary Plan of Spain for 2019. European Commission.
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (2019) *Informe de 28 de enero de 2019 de los Proyectos y Líneas Fundamentales de Presupuestos de las Administraciones Públicas: Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019*.

En relación a los **ayudas, convenios y subvenciones** se considera interesante que los alumnos conozcan:

- FAQ sobre convenios recogido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Ministerio de Hacienda.
https://administracion.gob.es/pag_Home/dam/jcr:1ac9bb92-4e15-4510-bdae-0974809089a9/faq_Convenios.pdf
- Informe de la CNMC sobre las Ayudas Públicas en España (2018).
https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/Promocion/IAP_CNMC_001_2018_informe_anual_ayudas_p%C3%BAblicas.PDF
- Jiménez Vacas, JJ., Morillas Padrón, L., Gallardo Romera, E. (2017) *La figura del convenio administrativo en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y su tipología*. Auditoría Pública nº 70, pp. 119-126.

En relación al módulo de **contratación pública** se sugiere la siguiente bibliografía:

- Informes 41/2017 y 42/2017, de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado. Interpretación del artículo 118.3 de la LCSP.
- Recomendación Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, de 10 de diciembre de 2018, consecuencias de la alteración sobrevenida de las condiciones salariales de los trabajadores de una empresa contratista de servicios por causa del cambio en el convenio colectivo aplicable durante la ejecución del contrato público.
- Informe Abogacía del Estado Ref.: A.G. Economía, Industria y Competitividad, 1/2019 (R-33/19).
- Memoria de actividades del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, año 2017 y año 2018.